



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

20|06
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No hubo descarga de hidrobiológicos, Solo se verifico estiba de hielo para E/Ps, NO se evidencia extracción ni comercialización de algas marinas.	Actividad realizada mediante AFS N°388-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSP.
2	DPA Callao	No estaba programado la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	Se evidencio descarga de recursos: bonito y pota con un total de: 6,867 kg. Se realizó evaluación sensorial del recurso pota con resultado CONFORME.	Actividad realizada mediante AFS N°387-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSP.

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				El personal de calidad, realizó evaluación sensorial de los recursos: Caballa, Falso Volador, Bonito, Jurel, Doncella, Merluza, Lisa, Pejerrey, con resultado CONFORME, según indican los registros de calidad y análisis sensorial de recursos de fecha 20/06/2022. Se verifico Yuyo, procedente de Pisco, según declara el administrado, al cual el personal de calidad del establecimiento realizó evaluación de olores, con resultado: AUSENCIA DE OLORES Y MATERIAS EXTRAÑAS. Actividad realizada mediante ISS N°257-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 20/06/2022, indica que se recepcionó 116,062 Tm aproximadamente de recursos hidrobiológicos, con procedencia nacional, entre ellos: Langostino, merluza, pota, liza, jurel, choro, caballa, entre otros. . Se realizó la valuación sensorial de los recursos: choro, concha de abanico y almeja. Con resultados CONFORMES, Actividad realizada mediante AFS N°283-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				No estaba programado la realización de la Fiscalización

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

De las fiscalizaciones realizadas no se evidencio presencia de hidrocarburos en los recursos hidrobiológicos analizados.

ANEXOS

SERINPES



DPA PUCUSANA



MOLO MUELLE DE ANCON

